

[IV Edición del Premio Fundación Vicky Foods a la Investigación en Nutrición y Salud](#)

11/09/2024

Fecha de publicación

11/09/2024 - 09:00

Tipo de anuncio

[Convocatoria Premios](#)

Destinado a

[PDI](#)

Procedimiento adjudicación

[Procedimiento Abierto](#)

Estado de convocatoria

[Abierta](#)

Fecha de presentación de solicitudes

31/10/2024 - 23:59

Con el fin de contribuir a la consecución de estos propósitos, la Fundación Vicky Foods, junto con el Centro de Innovación en Nutrición y Salud de Vicky Foods promueven **la IV Edición del PREMIO FUNDACIÓN VICKY FOODS A LA INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y SALUD, con una dotación económica de 10.000 euros**, que se otorgará al autor o autores cuyo trabajo resulte elegido por una Comisión Delegada del Patronato de la Fundación, que actuará de jurado.

Podrán solicitar el Premio los siguientes tipos de trabajos:

- Trabajos de investigación concluidos, no publicados.
- Trabajos de investigación publicados.
- Tesis Doctorales.

A los efectos de la valoración de los trabajos, se considerará: - Investigación: indagación original y planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico y tecnológico. - Desarrollo: aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico para la fabricación de nuevos materiales o productos o para el diseño de nuevos procesos o sistemas de producción, así como para la mejora sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes. Las propuestas deberán estar relacionadas con alguno de los siguientes temas: • Innovaciones tecnológicas en la producción y aprovechamiento de subproductos de la fabricación de productos de pastelería, panes y platos preparados, relacionadas con la salud y bienestar de los consumidores. • Mejora del perfil nutricional de productos de pastelería y bollería convencional, así como panes especiales (panes de molde y panes tostados), productos de alimentación infantil y productos de alimentación general listos para comer:

- Reducción de azúcares, grasas saturadas y sal.
- Aportación de ingredientes con propiedades saludables.
- Introducción de ingredientes activos y mejora de su bioaccesibilidad.
- Reducción de sustancias que puedan suponer un perjuicio para la salud.
- Proyectos "Clean label": Alternativas al uso de aditivos en los alimentos. • Alimentos funcionales destinados a colectivos específicos (seniors, infantil). • Alimentación personalizada y nutrición de precisión. • Actividad física y nutrición. • Sistemas de comunicación para el fomento de alimentación y hábitos de vida saludables. • Diseño de alimentos saludables y sabrosos. • Diversificación proteica y alternativas. • Análisis rápidos e in situ de alimentos. • Envases flexibles reciclables para contacto con alimentos con altas propiedades barrera al vapor del agua y al oxígeno.

El autor principal del trabajo debe ser el solicitante del Premio. Su condición lo será a título particular o

como responsable de un grupo o equipo de investigación. • El solicitante del premio debe residir en España y disponer del Título de Licenciado, Graduado o Ingeniero por Escuela Técnica Superior. Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar reconocidos oficialmente. • Los solicitantes no podrán pertenecer a empresas pertenecientes al Grupo Vicky Foods, ni ser miembros de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación. • Los trabajos científicos deben ser realizados en centros españoles. Podrá presentarse tanto en castellano como en inglés, pero en este último caso, el resumen y las conclusiones deberán presentarse en castellano. • Los trabajos de investigación o las actividades desarrolladas deberán estar ejecutados con anterioridad a esta convocatoria. • En el caso de tesis doctorales, solo podrán presentarse las defendidas y aprobadas en los dos cursos académicos anteriores a la fecha límite de presentación al Premio. Se deberá aportar la certificación de la calificación obtenida. • La Fundación Vicky Foods hará público y entregará el Premio a su beneficiario o beneficiarios, previa aceptación del mismo, en la sede del CINS o de la Fundación Vicky Foods, durante los 6 meses siguientes al cierre de presentación de solicitudes. Será preceptivo que al menos alguno de los beneficiarios lo recoja en persona. • El importe del Premio solo podrá concederse a un trabajo. No se acumulará al importe de la siguiente convocatoria en caso de quedar desierto. • En cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas por la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la Fundación Vicky Foods procederá a efectuar el preceptivo ingreso a cuenta de este impuesto derivado de la concesión del Premio. • La concesión y el disfrute del Premio no implica relación contractual laboral o mercantil de ninguna empresa del Grupo Vicky Foods con el beneficiario o con el Centro al que está adscrito el beneficiario. • La aceptación del Premio es compatible con cualquier otra ayuda, subvención o apoyo a la financiación que se reciba para la ejecución del trabajo.

Los solicitantes del Premio a la Investigación presentarán las solicitudes y documentación adicional hasta el día 31 de octubre de 2024 incluido. Se recomienda solicitar confirmación de recepción de la documentación en cins [arroba] vickyfoods [punto] es DOCUMENTACIÓN A REMITIR POR LOS SOLICITANTES A. Solicitud debidamente cumplimentada siguiendo el modelo adjunto. B. Carta personal de consentimiento para el tratamiento de datos personales, según el modelo adjunto. C. Documentación adicional

- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento identificativo (pasaporte, tarjeta de residencia) del solicitante.
- Curriculum Vitae del solicitante según el formato normalizado (CVN) del FECYT (ver <https://cvn.fecyt.es/presentacion/que-es-cvn>) correspondiente a los últimos 5 años.
- Copia de la certificación Académica del solicitante o título académico.
- Historial del equipo investigador que participa en el trabajo (últimos cinco años), destacando la experiencia previa en los aspectos relacionados con el trabajo realizado.
- El trabajo completo que se presenta al premio (Tesis, trabajo de investigación, publicación científica...).

Enlaces relacionados

- [IV Edición del Premio Fundación Vicky Foods a la Investigación en Nutrición y Salud](#)

Documentos relacionados

- [Bases IV Edición del Premio Fundación Vicky Foods a la Investigación en Nutrición y Salud](#)